

Expediente n.º: 110/2018

Siendo necesaria la prestación del servicio denominado "LIMPIEZA DE CALZADAS DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su oferta.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: El servicio consiste en la limpieza de las calzadas del municipio en días laborales de lunes a viernes y se realizará según necesidades del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en los lugares que indique la Concejalía Delegada de Obras y Servicios, conforme al anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid)
- d) Plazo de ejecución: Un año.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Varios criterios. (Clausula VII de anexo técnico adjunto)

4. Importe máximo de adjudicación.

15.000,00 euros, I.V.A. excluido..

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: **Hasta las 14:00 horas del día 10/08/2018.**
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

Documento firmado electrónicamente